

HOJA DE PROCESO

1. Objeto de la Contratación o Adquisición:
"ADQUISICIÓN DE POLY DOLLY, CARRITOS DE POLIETILENO PARA GDRF"
2. Número del Proceso:
SEL-0014-2024-OTL/PETROPERÚ – Segunda Convocatoria
3. M.E.R.: Reservado (X) Público (...)
4. Fecha de aprobación del M.E.R.: 03.09.2024
5. Tipo de moneda: Soles
6. Modalidad:
Adjudicación Selectiva
7. Ítems: Corresponde a un (01) ítem.
En caso de procesos por relación de Ítems, los postores deberán presentar, **por cada ítem al que postulan**, la documentación solicitada en las condiciones técnicas y en las Bases Administrativas (Documentación para la propuesta técnica-económica y formalización contractual), en la oportunidad señalada en estas.
8. Código(s) del Catálogo de Productos y Servicios Siclair para el presente proceso:
1.2.6 Transportadores, alimentadores y accesorios.
1.2.99 Otros equipos de manipulación de materiales y productos
2.99.99 Otros productos/equipos y materiales
9. PETROPERÚ al momento de la apertura de las propuestas técnicas – económicas, verificará en la página web de Consultas del Jurado Nacional de Elecciones que el Representante Legal de la(s) empresa(s) indicada(s) en el Anexo N° 1 "Declaración Jurada de Cumplimiento" de las Bases Administrativas, no cuente con Multas Electorales.

El Representante Legal que tenga Multas Electorales, será NO ADMITIDA su propuesta en el proceso, por encontrarse impedido de participar en actos civiles, comerciales, administrativas y/o judiciales, según el mandato judicial legal del artículo 29 de la Ley N° 26497, Ley Orgánica del RENIEC.
10. Proceso Sujeto a Acuerdos Comerciales: SI __ NO _ X _
11. Dependencia y lugar de la convocatoria:

- Dependencia: Jefatura Técnica y Contrataciones Talara.
- Lugar: Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., con RUC 20100128218, domiciliado en Lugar: Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., con RUC 20100128218, domiciliado en Edificio PETROPERÚ – Prolongación Avenida G-2 Pariñas - Talara - Piura, convoca la presente contratación.
12. Formalización contractual:
El contrato entre PETROPERÚ y el postor ganador de la Buena Pro se formalizará con la Orden de Compra, conforme a las formalidades y plazos estipulados en las Bases.
13. Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos:

Los postores deberán acreditar el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.1 de las Condiciones Técnicas.
14. Proceso con Criterios y parámetros de evaluación: SI __ NO _ X _
15. Participación de Notario Público: SI __ NO _ X _
16. Adjuntos:

- Bases Administrativas Estandarizadas
- Condiciones Técnicas (con sus respectivos apéndices y anexos)
17. (Para Contratos Marco): No Corresponde
Cantidad de Proveedores con quienes se firmará Contrato Marco:

CRONOGRAMA (APLICA PARA PROCESOS: PRESENTACION UN SOBRE SIN NOTARIO)

Convocatoria	26/09/2024
Presentación de Consultas	Hasta el 01/10/2024 a las 16:00
Absolución de Consultas	04/10/2024
Integración de Bases	11/10/2024
Presentación de Propuestas	18/10/2024 hasta las 16:36 horas (**) ✓De manera electrónica, en el Nuevo Portal de Convocatorias – SUPLOS.
Otorgamiento de la Buena Pro	25/10/2024
Entrega de Bases	Se podrán obtener las bases: ▪ A través del SEACE

Notas:

- Las consultas de los participantes a las Bases se efectuarán:
 - Mediante carta, dirigida a la Jefatura Técnica y Contrataciones Talara con asunto: Proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0014-2024-OTL/PETROPERÚ. Segunda Convocatoria, en la Oficina de Trámite Documentario, sito en Edificio PETROPERÚ – Prolongación Avenida G-2 Pariñas - Talara – Piura, en el plazo señalado en el cronograma, o
 - A través del correo electrónico afloress@petroperu.com.pe CC: mcruz@petroperu.com.pe

No se aceptarán consultas que se presenten en otras oficinas, fuera de la fecha, horario establecido, y/o correos electrónicos distintos a los antes señalados. (En caso de consultas recibidas por correo electrónico, el ejecutor confirmará por dicho medio la recepción de las consultas al participante).

Las respuestas a las consultas se publicarán a través de la página web del SEACE, mediante pliego absolutorio, según lo señalado en el cronograma. Las respuestas a las consultas formarán parte de las presentes Bases y se integrarán a éstas, en la fecha señalada en el cronograma.

La integración de Bases se publicará a través de la página web del SEACE e implica la incorporación de las modificaciones y precisiones producto de la absolución de consultas al texto original de las Bases, u otras mejoras que considere pertinente PETROPERÚ.

- De presentar los postores recurso de apelación, éste se presentará en la Oficina de Trámite Documentario de Refinería Talara PETROPERÚ S.A. sito en Edificio PETROPERÚ – Prolongación Avenida G-2 Pariñas - Talara – Piura, en el horario de 07:00 a 16:00 horas.

No se aceptan documentos presentados en un lugar distinto al indicado u horario diferente; en tal caso, se tendrán por no presentados

**A través del Nuevo Portal de Convocatorias: petroperu.suplos.com
<https://proveedorespetroperu.suplos.com/>**

Revisar numeral 3 de las Bases Administrativas “*Condiciones de Participación*” a la fecha de la presentación.

Los proveedores que deseen registrar su oferta deben ingresar al Nuevo Portal de Convocatorias de PETROPERÚ S.A., utilizando su usuario y contraseña. Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el Manual de Usuario.

([https://cl0int-s3-proveedores.s3.amazonaws.com/files/manuales/Manual+Usuario+\(Proveedores-Petroperu\)+-+Registro.pdf](https://cl0int-s3-proveedores.s3.amazonaws.com/files/manuales/Manual+Usuario+(Proveedores-Petroperu)+-+Registro.pdf)).

([https://cl0int-s3-proveedores.s3.amazonaws.com/files/manuales/Manual+Usuario+\(Proveedores-Petroperu\)+-+Presentaci%C3%B3n+de+Ofertas.pdf](https://cl0int-s3-proveedores.s3.amazonaws.com/files/manuales/Manual+Usuario+(Proveedores-Petroperu)+-+Presentaci%C3%B3n+de+Ofertas.pdf)).

De requerir el proveedor soporte durante el registro de su oferta, en la parte inferior derecha de la plataforma figura un chat para la asesoría respectiva.

(**)

Presentación de Propuesta Electrónica

